



Heraldo de Gerona

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año X

31 de diciembre de 1908

Núm. 571

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE

J. Tarrús Brú

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona Ciudadanos 15, 1.º 1.ª—GERONA

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5

DE PRESUPUESTOS

PROVINCIAL Y MUNICIPAL

(Continuación)

En nuestro anterior artículo, tratando de los presupuestos de la diputación provincial expusimos claramente nuestro humilde criterio acerca del aumento de las OCHENTA Y OCHO MIL Y PICO DE PESETAS en el capítulo de ingresos, y lo calificamos de asombroso, dadas las actuales y críticas circunstancias porque atraviesa la provincia. Hoy, insistiendo en ello decimos que es una enormidad.

Segun los datos que tenemos á la vista, los ingresos fijados en dicho presupuesto para 1909, ascienden á **837.417'11 PESETAS**. De ellas se cubren 86 mil 720'21 mediante los rendimientos de los establecimientos de beneficencia, ingresos extraordinarios y reintegros que puedan producirse (este último concepto es muy problemático, si bien solo se le asignan 1.000 pesetas).

Quedan á cubrir 750.696'90 pesetas. Y ¿como han de cubrirse? Ya lo dijimos, gravando á los pueblos de la provincia. Por dicha cantidad hará la diputación un repartimiento entre los pueblos en proporción de lo que pague cada uno al tesoro del Estado por contribuciones directas y por el impuesto de consumos; de cuyo reparto, segun cálculo, resultará un gravamen sobre las expresadas contribuciones é impuesto del **17 %**.

Desde el año 1890 en que este gravamen solo alcanzaba al 12 por ciento, ha venido oscilando entre dicho tipo y el 15, pero semejantes oscilaciones eran apenas sensibles y algunas lo eran en baja, como las de los años 1892 á 1895 en que presidieron el cuerpo provincial los señores Camps, Rigau y Roure, y la del año 1901, en relación con el anterior, en que presidió el señor Noguer.

El gravamen en el año 1894 á 95, en que presidía Roure, fué del 11'30 por ciento, de suerte que entre aquél y el que ha de imponerse en el año 1909, aparece un aumento de 5'70 en este último. Por esto hemos calificado de asombrosa aquella cifra, porque, como lógica consecuencia, surge el gravamen, no menos asombroso, del **17 %**.

En esto de introducir aumentos imprevistos ó gravámenes excesivos, hay que irse con mucho tiento, máxime en nuestra nación que viene clamando constantemente por el descubrimiento de la riqueza oculta; porque ¿como

quieren descubrirla si al que lo hace le aumentan el gravamen?

Hubo un célebre ministro de hacienda que, cansado de oír hablar de contrabando, llamó á los directores generales de aduanas y de carabineros, y al preguntarles la causa ó motivo de no poder evitar semejante abuso, no supieron que contestar, limitándose á asegurar que se ejercía la más escrupulosa vigilancia. «Lo creo, dijo el ministro pero así y todo, el contrabando se realiza en grande escala», y desdijo aquellos confusos dos señores: «A ver si yo con menos vigilancia, estirparé, ó cuando menos aminoraré, esta defraudación». A la semana siguiente salió un proyecto reduciendo notablemente los gravámenes en los derechos arancelarios, diciendo y demostrando en la exposición, que el menor ingreso que causaría aquella baja, sería sobradamente compensado: primero por la mayor cantidad de productos que entrarían por la vía legal de las aduanas, segundo porque vendría á demostrar una moralidad en España de que no se gozaba, lo cual no dejaría de tener un buen valor intrínseco entre las potencias, y tercero porque disminuido notablemente el contrabando podría, logicamente, disminuirse á proporción el personal encargado de perseguirlo. Y aquel plan dió un resultado maravilloso.

Pero los encargados de administrar los intereses de nuestra provincia deben entenderlo al revés, deben creer que á medida que vaya castigándose la riqueza territorial, iráse descubriendo la que se halla oculta, é irán pagando con más puntualidad los pueblos, y si esto creen, es que no entienden bastante el asunto. El aumento de gravamen produce, por el lucro, deseos de ocultación y por la dificultad, morosidad en los pagos como producía contrabando lo elevado de aquellos aranceles.

Y basta ya de este aumento, de este gigantesco fantasma que está causando justa alarma en la provincia. Basta ya de patentizar lo que por sí se evidencia.

Cada cantidad, dijimos, es un fallo definitivo, por consiguiente, expuesta á grandes rasgos nuestra humilde opinión contraria al aumento de que hemos venido tratando, los administrados en esta provincia digitarán el suyo en uno ú otro sentido, pero sea cual fuere quedaremos enteramente tranquilos porque al examinar los presupuestos lo hace-

mos, como en todos nuestros actos, guiados por la mayor buena fé.

Falta ahora analizar, también rápidamente, el presupuesto de gastos, respecto del cual prometemos decir cuatro palabras, ó, mejor, exponer nuestro criterio con la sinceridad acostumbrada.

(Continuará)

AÑO VIEJO Y AÑO NUEVO

Ya ha transecurrido un año más en la carrera continua de nuestra vida: ya se va nos deja el año 1908, que huye y desaparece en la inmensidad del espacio para volver jamás. Con la desaparición del año, ¿cuantas ilusiones perdidas! ¿cuantas esperanzas desvanecidas! ¿cuantos desengaños adquiridos!

El tiempo es el libro de la humanidad: él es la cuenta corriente de nuestra vida; él nos da y haber de nuestras delicias y de nuestros dolores; pero todo es fugaz, todo es transitorio, nada hay firme ni permanente. Todo es breve, muere pronto.

El poeta al analizar lo efímero de la existencia, bien lo supo interpretar en estos versos:

En cambio transeurre un año y otro y otro, y sin cesar, succédense el desengaño, la ilusión muerta y el daño, el padecer y el llorar.

Sí, no cabe negar que la vida es una continua lucha; y hay que luchar, ó sea sufrir con valentía los embates, los sinsabores y los tormentos que nos proporciona. Hay que saberla sobrellevar sin desesperación, con serenidad y calma, confiando, cuando menos, en su carrera fugaz, con la que se llega en breve al término de todos los pesares.

Sí, tenemos un año más sobre nuestro cuerpo y un año menos á vivir; la vida del hombre es un calendario americano, á medida que gana, pierde, cuantos mas años adquiere menos le restan, más se aproxima á la muerte.

Pero dentro del pesimismo de la existencia, aparece un punto que puede consolarnos y este punto es la absoluta igualdad que se observa ante la parca fatal. La muerte nada respeta; lo mismo ataca á los poderosos que á los humildes; á los sábios que á los ignorantes; á los fátuos, soberbios y orgullosos, que á los íngenuos y modestos; á los virtuosos que á los relajados. Ante la muerte todo se estrella; es una ley fatal derivada de la Omnipotencia para desilusionar á la humanidad, sin conseguirlo, porque esta continúa andando ciegamente, sin rumbo fijo, viviendo una vida de ficción, fuera de la realidad. Pero la ley igualitaria que determina el fin de la existencia, es inviolable; ni las riquezas, tesoros ó dignidades, han podido ni podrán jamás hacerle torcer su rumbo funesto. Por esto decimos que esa recta justicia sirve de algún lenitivo en nuestra azarosa existencia.

Pero, basta de pesimismo y tristezas, y ya que nos hemos despedido del decrepito año 1908 que fallece, justo es, en buena lógica, que saludemos y demos la bienvenida á su heredero y sucesor universal el año 1909, y digamos como el poeta,

Truéquese en risa mi dolor profundo, que haya un cadáver más que importa al mundo?

Sí; el año que nos aguarda, que se halla á los umbrales de nuestra puerta para introducirse en esta casa denominada mundo, una vez sepultado el cadáver de su causante, hará borrar de nuestra mente todas las tristezas y pesimismo, haciendo resurgir la más risueña esperanza para lo futuro.

Ese nuevo año trae trazas de ser más simpático que su antecesor y por consiguiente la humanidad volverá á su estado ilusionista, del que no puede desprenderse. El estado general de la humanidad, se reproduce constantemente; las ideas y los sucesos se van y reaparecen, suben y bajan continuamente como una nómia. Nacer, crecer y morir, como el eco de un suspiro, esa es la misión del hombre sobre la tierra, porque la criatura humana no es más que un simple gusanillo con pretensiones de algo.

Venga, pues, el joven año 1909 con la faz risueña, llena la cartera de reformas saludables, que bien las necesitamos, y con afán sábio y profundo de convertir á la humanidad en una sola familia de buenos hermanos.

Al mismo tiempo deseamos á todo el mundo, sin distinción, un feliz año nuevo.

La vida es juego de azar. Todo consiste en jugar oro, copa, espada ó basto... y paciencia y barajar.

E.

NOTICIAS

Al entrar HERALDO DE GERONA en el XI año de su publicación, se complace en reiterar á sus favorecedores su más sincero agradecimiento por el apoyo, cada día más creciente, con que le honran; ofrece procurar, como hasta aquí, corresponder al favor dedicando cuanto pueda y valga á la defensa de los intereses morales y materiales de la provincia y al servicio de sus subscriptores; y hace fervientes votos para que estos, sus amigos y sus lectores vean transcurrir felicísimo para ellos el año 1909.

Por haberse hallado indispuerto aquel día (hay quien dice que á consecuencia de un catarro y quien á causa de una *presupuestitis*, deseando sinceramente nosotros que, á fé nuestra, le deseamos cabal salud, que haya sido lo segundo) no presidió el alcalde don Mannel Catalá la sesión que el miércoles de la pasada semana, y como caso raro de los que no se registran más allá de media docena al año, celebró de primera convocatoria el excelentísimo (pase el sarcasmo) ayuntamiento de Gerona.

Se acordó quedar enterado con satisfacción y procurar acceder á lo que en ella se solicita, de una comunicación de la comandancia de artillería de esta plaza que en nombre de la oficialidad del arma agradece á la corporación la aceptación de su idea de honrar á los artilleros que perecieron durante los sitios de Gerona, y ofrece costear á dicho fin una lápida de bronce; y por la que se solicita que se den nombres de aquellos héroes á calles de esta ciudad.

Sin previa lectura, discusión ni votación, requisitos que es indispensable se realicen en sesión pública, se aprobaron los presupuestos nuevamente confeccionados por la comisión municipal de hacienda. Esto, que es una escandalosa infracción de la ley,

bastante para hacer intervenir á la superioridad en la desatentada gestión de nuestro ayuntamiento si en estos tiempos solidario-mauristas pudiesen imperar por aquí la razón y la justicia ó si esta corporación fuese, por ejemplo, la de Ripoll, ú otra moral y digna á la que los caciques maur-solidarios quisiesen hacer desaparecer, constituye una nueva prueba de como son administrados actualmente los intereses de la ciudad, y, si con este ilegal y escandaloso procedimiento ha creído la mayoría que mangonea en la casa consistorial despistar al vecindario acerca de lo que son y significan los nuevos flamantes presupuestos, sepa que han perdido el tiempo porque ya sabe todo el mundo que son un desgraciado parto, una mofa á la junta municipal, y una sangrienta burla á la ciudad, que no pueden ni deben ser toleradas, por lo que significan y lo que representan. A este reto debiera contestar el vecindario acudiendo con escobas á barrer la casa de la ciudad y debe contestar la junta municipal poniendo otra vez en la picota á esos... confeccionadores (?) de presupuestos (??). Los concejales señores Huix, Vilaró, Martínez y Piferrer hicieron constar que salvaban su voto respecto á algún artículo de los presupuestos no leídos, discutidos, ni aprobados, y... nada más.

Aprobáronse, con aquella facilidad característica de nuestra corporación, dos dictámenes de la comisión de fomento concediendo permisos para efectuar obras y uno de la de hacienda accediendo á lo solicitado por el arrendatario de puestos públicos para que se le prorrogue el contrato hasta que se haya adjudicado el nuevo arriendo en proyecto.

El señor Huix denunció escandalosos abusos en el matadero municipal (que hace tiempo se cometen y hace tiempo también se toleran sin que ni el alcalde ni nadie se preocupe de corregirlos ni de averiguar si tras de estos que son del dominio público existen otros que no aparecen á la superficie pero que están en la conciencia de todo el mundo), echando de ello la culpa al administrador, que es el empleado de mayor categoría de aquella dependencia municipal, y el señor Planas, siempre al quite de lo que al matadero se refiere (sin duda para no perder su honorífico título de general en jefe del mismo), defendió al administrador y echó la culpa al último mono. Los demás, que oyeron las denuncias como quien oye llover, no dijeron una palabra.

El señor Planas (claro! tratándose de algo relacionado con carne no podía ser otro que el general en jefe del matadero, protector y consejero de matarifes, etcétera, etc.) presentó una proposición de un particular para arrendar por cinco años uno de los cuchitriles que el municipio posee en la rambla de Alvarez á fin de instalar en él una carnicería, y el consistorio, sin parar mientes en la ilegalidad de la proposición, que, si llega el caso, ya habrá quien la haga resaltar, acordó que la *altruista* oferta pasase á la comisión correspondiente. Hay quien, con gran acierto, relaciona esta proposición con la botarata de intentar molestar al señor Bassols con aquella burda insidia de la medalla de Zaragoza y con el inusitado rigor empleado por el alcalde contra un industrial por que tiene instalado un motor (hace años y en mejores condiciones que ninguno) sin haber cumplido determinados requisitos que no se han hecho cumplir á nadie en esta ciudad, y todo con la actitud en que dos carniceros, el señor Bassols y el industrial aludido se han colocado con respecto á los escandalosos presupuestos del ayuntamiento; pero como se ha visto el juego tocará á los que lo llevan la de perder.

Y como no le ocurrió á ningún concejal de los que mangonean, nada más, se levantó la sesión que fué una más de las celebradas durante el año que termina hoy, y cuya serie representa la más bochornosa de las administraciones municipales.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Señor gobernador civil interino:
No sabemos si su interinidad será ó no duradera (y conste que sinceramente deseáramos que lo fuera, ya porque tenemos á usted, dicho sea sin adulación, que no practicamos nunca, por un excelente secretario del gobierno civil á quien, salvo

en algun asuntillo como el de los árboles, por ejemplo, en que por seguir indicaciones de sus superiores sin duda no se mostró independiente ni justiciero, hemos visto siempre imparcial y desapasionado, lo mismo en su cargo que en el de gobernador interino; ya porque tenemos cada vez que cambian al jefe político de la provincia, porqué el último acostumbra á ser peor que el anterior). Pero dure ó nó su interinidad, podría usted dejar un buen recuerdo de la misma prestando á la provincia un servicio muy especialmente á la capital que es la que está más necesitada de él, un excelente servicio.

Nos referimos al de librarla de esas cuadrillas, porque por los efectos se ha de creer que son más de una, de ladrones y rateros que la pueblan.

Si nos dispensa usted el honor de leer nuestro periódico, habrá podido ver que en cada uno de sus números, ya por cuenta propia ya haciéndonos eco de lo dicho por los colegas (pues todos los periódicos sin excepción hemos tenido que llenar nuestras columnas con noticias de esta clase), hemos venido ocupándonos de los innumerables robos y raterías que de algun tiempo á esta parte se vienen cometiendo y hemos venido clamando contra este estado de cosas, vergonzoso para Gerona que no estaba acostumbrada á él ciertamente, y, si alguna vez hemos registrado servicios de prevención ó detención de ladrones y rateros, ha tenido que ser casi siempre atribuyéndolos á la guardia civil ó á la guardia municipal; raras veces á las fuerzas de que más directamente dispone el gobierno civil.

Nuestros clamores, y los de los demás periódicos, (en esto como caso raro se han mostrado unidos todos) se han perdido el vacío. ¿Porque? No es ocasión ahora volver á hablar de ineptitudes, ó lo que sea, de los de abajo, y de debilidades, indiferencias, de los de arriba, pues de todos, y de usted el primero seguramente son conocidas; baste consignar el para que puedan deducirse de ellos ejemplos que bien poco favorecen á la civil y á sus dependientes.

Ahora podrían hallarse los clamores, ser oídas las censuras, ser estudiados sus fundamentos, mada la razón de su unánime repulsa, ser atendidas sus justas peticiones, de que se evitase á Gerona el bochorno y el perjuicio de que á diario, ó más frecuentemente, se registre un robo ó una ratería.

Y este es el servicio excelente que decíamos podría prestar usted para dejar un buen recuerdo de su mando interino.

Si lo quiere usted hacer, nó le ha de ser difícil si emplea en ello toda la energía que es necesaria y aun las medidas radicales que ya comprendemos se hacen precisas y que no hay porqué apuntar. Tiene en su favor para esta, aunque debida por las circunstancias meritoria obra, las condiciones de la ciudad, donde, con legítimo orgullo sea dicho, es planta exótica la gente de mal vivir; ponga usted á contribución su ilustración, sus conocimientos policíacos, sus energías, su celo y los medios que le dá el ejercicio de su actual cargo, y conseguirá devolver á Gerona la tranquilidad que le falta desde que se vió invadida por esas cuadrillas de gente maleante que, como caso raro aquí, ha podido permanecer tanto tiempo entre nosotros.

Si así lo hace...

Al fin ha tenido que decidirse el gobierno á aceptar la dimisión que del cargo de gobernador civil de esta provincia tenía hace tiempo presentada don Manuel Moreno Churruga, como digna protesta del escandaloso caciquismo que, amparados por Maura, ejercen aquí los solidarios, aceptación que se ha hecho esperar, porque significando un público vistobueno del gobierno á las demasías y concupiscencias de Cambó y sus secuaces, querían evitarla sus aliados los mauristas, pero hecha imprescindible por la noble actitud del dimisionario, que ha llegado hasta á dejar el cargo sin estar dimitido, nó ha habido más remedio que hacer la implícita declaración oficial de que Maura y los suyos puestos en el trance de decidirse en favor de un gobernador independiente y honrado ó de un rico indiano amparado por un vulgar cacique, lo ha-

cen por el último. Oh! la moral política maurista!

Para cubrir la vacante dejada por el señor Moreno Churruga ha sido nombrado don Luis Ugarte, gobernador de León.

Un tiempo, verdaderamente desapacible por frío y lluvioso, hemos estado sufriendo durante la pasada semana y los primeros días de la presente. La extraordinaria humedad reinante ha perjudicado notablemente á la salud pública y á la agricultura. Los días de antes de ayer y ayer, fueron mejores, pues aunque fríos y un tanto ventosos, brilló en ellos el sol.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

La sociedad francesa «Unión de Fabricantes encargados de la explotación industrial de la Compañía Arrendataria del Establecimiento termal de Vichy» solicitó la intervención del gobierno español para que se declararan nulas las autorizaciones concedidas á los propietarios de los manantiales de aguas minerales del «Puig de las Animas» y «dels Bullidors», para colocar en las etiquetas de las botellas los nombres de «Vichy Catalán» y «Vichy Calders».

Por real orden del ministerio de la gobernación de 16 de mayo de 1903, se dejaron sin efecto aquellas autorizaciones en lo que afectase al nombre de Vichy y se adoptaron otras disposiciones para hacer eficaz la prohibición, pero á instancia de la sociedad «Vichy Catalán» fué anulada en vía contenciosa la real orden y se dispuso que el expediente volviera á informe del negociado correspondiente.

Cumplido el trámite, el mismo centro ministerial dictó una real orden en 30 de julio de 1907, por la que se disponía dejar sin efecto la real orden por la que se autorizó al dueño del balneario de «Puig de las Animas» para usar el nombre de «Vichy Catalán» y al propietario del manantial «Els bullidors» para usar el de «Vichy Calders», en lo que afecta, para ambos, al nombre de «Vichy», haciendo extensiva esta prohibición á cualquier otro manantial que usara aquel nombre.

En la real orden recurrió la sociedad «Vichy Catalán», pidiendo se anulase por haberse dictado con notoria incompetencia, y el tribunal supremo, en reciente sentencia ha fallado de conformidad en un todo con lo solicitado por dicha sociedad «Vichy Catalán» á la que felicitamos por su legítimo triunfo.

En virtud de las modificaciones introducidas en el presupuesto del ministerio de la gobernación que ha de regir en el año próximo, ha aumentado la categoría del gobierno civil de esta provincia, y, en su consecuencia, desde primero de enero, el gobernador y el secretario del mismo disfrutará de más sueldo y quedará aumentada la plantilla del personal de secretaria, lo que motivará el ascenso (que les deseamos) de varios funcionarios, ó el traslado (que sentiríamos) de los mismos.

Advertimos á todos los que desde primero de enero á 31 de diciembre de 1909 cumplan la edad de 21 años, del deber que tienen de alistarse para el cumplimiento del servicio militar, durante la primera quincena de enero próximo y en sus respectivos ayuntamientos, ya por sí ya por medio de sus padres, tutores ó encargados. El sorteo tendrá lugar el día 14 de febrero.

Ha sido nombrado, por ascenso, magistrado de la audiencia provincial de Soria, don Diego Lorente, que hace algunos años ejerce muy dignamente el cargo de teniente fiscal de la de Gerona.

Felicitamos al señor Lorente por su ascenso, lamentando tan solo que él sea causa del traslado de tan celoso funcionario.

Se ha posesionado de su cargo de jefe de la comandancia de la guardia civil de esta provincia, el teniente coronel del instituto, nombrado recientemente para el mismo, don Manuel Díaz Piniés y Rubio.

Para el jueves de la próxima semana, día 7 de enero de 1909, están señalados los exámenes que se celebrarán en el gobierno civil de esta provincia, de los aspirantes

á cubrir las vacantes de vigilantes, existentes en el cuerpo de policía de la misma.

El subjefe de la prisión correccional de esta ciudad, don Roque Monasterio, ha sido nombrado, en virtud de ascenso, jefe de la de Pamplona, designándose para ocupar, con carácter provisional, su vacante, á don Manuel Casuso que servía en la de Logroño.

Nuestro particular amigo, el compositor aficionado don José María Malagrida, de esta ciudad, ha puesto música, para piano ó armonium y dos voces y coro, á la inspirada poesía «Lo bon Jesuset», del malogrado Verdager.

La canción del señor Malagrida es una bella composición de carácter religioso popular, muy adecuada á su letra y con tessitura fácil y apropiada á voces infantiles; además está seriamente armonizada.

Felicitamos al compositor por el acierto de su obra, á sus editores, señores Sobrequés y Reigt, por la pulcritud de la edición, y agradecemos el obsequio que se nos ha hecho de un ejemplar de la Cancó de Nadal.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abenraders, 6.

Hoy y mañana continua en la iglesia parroquial del Mercadal, de esta ciudad, el solemne triduo que comenzó ayer en honor del Sagrado Corazón de Jesús. A las 7:30 hay misa de comunión general con plática preparatoria; á las 10 oficio con exposición del Santísimo Sacramento; y á las 17:30 rosario, ejercicios, sermón á cargo del elocuente orador sagrado doctor Trigás, letrillas y reserva.

Investido por la superioridad con el cargo de inspector, ha girado una visita á las prisiones preventivas de esta provincia, el ilustrado jefe de la correccional de esta ciudad, nuestro amigo don Sixto Belled.

Con la solemnidad de costumbre, hoy y mañana tendrán lugar en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de esta ciudad, diversos cultos propios del último y primer día de año, en honor del Deífico Corazón.

La junta directiva de la sociedad Gerona Esperantistaro, nos ruega hagamos público que desde el día 2 de enero próximo, y á fin de dar facilidades á los que desde dicha fecha deseen aprender el esperanto, quedará abierto un nuevo curso de este idioma en su local social, calle de la Cort-Real, 7, 1.º, donde se dará clase los martes, jueves y sábados á las 20, siendo gratuitas para aquellos obreros que no puedan satisfacer la correspondiente cuota.

Según datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de octubre, fué el siguiente:

Nacimientos, 716; de ellos, 27 ilegítimos, resultando una natalidad por 1.000 habitantes de 2'37. Defunciones, 497, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 17; viruela, 1; escarlatina, 1; coqueluche, 1; difteria y crúp, 7; gripe, 3; tuberculosis, 51; enfermedades del sistema nervioso, 82; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 106; idem digestivo, 103; idem genito-urinario, 14; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 2; vicios de conformación, 9; senectud, 6; suicidios, 1; muertes violentas, 12; otras enfermedades, 81; resultando una mortalidad de 1'65 por 1.000 habitantes. Matrimonios, 185; lo que dá una nupcialidad de 0'61 por 1.000.

PRODUCCIÓN NACIONAL
Champagne TORDERA

de pureza sin rival, el más delicioso que ha producido el suelo español; puede competir con las marcas francesas más afamadas. SE VENDE EN EL Colmado Gelabert Y SE SIRVE EN EL Hotel del Comercio.

TENEDURÍA DE LIBROS
DIBUJO

José Diví y Casas
profesor suplente de dibujo, del Instituto General y técnico de esta ciudad. Plaza del Correo, 5, 1.º — GERONA.

REYES
CASA MARESMÀ
 LA PREFERIDA DE LOS REYES MAGOS
 PARA SUS PROVISIONES
 INMENSÀ EXPOSICIÓN DE JUGUETES
 Y OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS
 —Abeuradors 6, Mercaderes 2—
CASA MARESMÀ
REYES

De la provincia

Mañana celebra feria la ciudad de La Bisbal y el miércoles la villa de Amer.

(1) En Besalú, en ocasión en que paseaba por frente al edificio que ocupan en aquella villa los religiosos benedictinos, el padre Pablo, de nacionalidad francesa, fué agredido por un sujeto que de momento no pudo reconocer, que le disparó dos tiros de pistola, cuyo primero falló y cuyo segundo no hizo afortunadamente blanco. Como presunto autor de los disparos ha sido detenido y entregado al juzgado Melitón Riera, sin domicilio fijo, recién venido de Francia, y que profesa ideas anarquistas.

Han sido nombrados peatones conductores de correspondencia entre San Jaime de Lierca (Palau de Montagut) y Palau de Montagut, y entre San Andres Salou y Riudellots, Pedro Brecha y José Casias, respectivamente, ambos licenciados del ejército.

El Sindicato Agrícola de Lloret de Mar ha llamado la atención de la Cámara Agrícola Oficial de Cataluña sobre los peligros que puede entrañar la fundación de «Pósitos» en nuestro principado para la libertad e independencia de nuestras instituciones agrarias y para el mismo porvenir del crédito rural.

Se ha presentado á la guardia civil del puesto de San Juan de las Abadesas, confesándose espontáneamente autor de las heridas causadas en riña á su compañero Clemente Sellas Rusñol, al salir el día 12 del corriente de una taberna de Campdevanòl, y de cuyo hecho dimos oportuna cuenta, Matias Segura Guimerá.

De nuevo ha sido víctima la hermosa e industrial villa de Palamós de una inundación, que afortunadamente, por las circunstancias distintas de la misma y por lo tristemente avisados que están aquellos vecinos, no ha tenido las fatales consecuencias de la que llora y llorará por mucho tiempo aquella simpática población.

En la madrugada del sábado último, y como consecuencia de las pertinaces lluvias del día de Navidad, se desbordó el torrente de San Juan, inundando la parte baja de la villa, llamada «La playa», é introduciéndose en más de cuarenta casas en las que las aguas alcanzaron un metro de altura, viéndose sus habitantes obligados á desalojarlas con ayuda de las autoridades, guardia civil y vecinos, y á refugiarse en otras viviendas, presas del natural terror.

Esta inundación no ha causado, por fortuna, ninguna víctima, pero ha agravado los daños materiales que sufren los palamosenses y ha demostrado nuevamente la urgente necesidad de buscar el medio de evitar el constante peligro que de ser inundada á cada aguacero regular corre Palamós.

Ha quedado definitivamente constituida la Asociación Corchera de Palafrugell, que ha nombrado la siguiente junta directiva: don Tomás Gatiús Casademont, presidente; don José Gallart y don Rafael Fer-

(1) Esta y las tres noticias siguientes hubieron de ser retiradas, con otras muchas, y por exceso de original compuesto, de nuestra edición anterior. Las publicamos hoy por no haber perdido todavía la oportunidad.

rer Solá, vicepresidentes; don José Bisbe Ganiguer, tesorero; don Juan Ferrer Frigorá, vicetesorero; don Juan Linares, secretario; don Santiago Marcó, vicesecretario; y don Mariano Ferrer, don Evaristo Salgas, don Alfonso Capella, don José Bech y don N. Vila, vocales; habiendo sido su primer acuerdo adherirse á la Unión Nacional Corchera.

Se ha hecho cargo del acreditado bufete de abogado que el que fué muy querido amigo nuestro, don José María Fina Bonet, tuvo establecido durante muchos años en La Bisbal, el hijo mayor del difunto, y también querido amigo nuestro, don Mario Fina de Caralt, joven letrado á quien, por las cualidades que le adornan, auguramos en el ejercicio de su profesión los muchos y continuados éxitos que tan legitimamente alcanzó su señor padre.

Por segunda vez en esta temporada ha quedado interrumpida á causa de las nevadas, la comunicación con las poblaciones de Cerdaña.

El alcalde de La Bisbal, don José Escoda, que se hallaba, como saben nuestros lectores, suspenso de su cargo, ha presentado la dimisión del mismo.

CHAMPAGNE CANALS
 DE LAS
CAVES DE CASA CANALS
 DE PAPIOL (BARCELONA)
 El mejor de los champagnes españoles, según la opinión de cuantos lo han probado.
 Representante en Gerona:
 DON JUAN MELENDEZ. — PROGRESO, 31.

VERMOUTH BAR
 Elaborado á base de Moscatel de cosecha propia y de plantas aromáticas, excluyendo toda clase de drogas

ES EL MEJOR TÓNICO APERITIVO NACIONAL EN SU GÉNERO: PROBARLO ES ADOPTARLO
SE EXPENDE
 en todos los principales Cafés, Droguerías, Colmados y casas de Comestibles y Hoteles
FÁBRICA DEL VERMOUTH BAR: SAN FELIU DE GUIXOLS
 Representante en Gerona:
 PEDRO SUBIRANA, LORENZANA, 17.

EL PROGRESO EN NUESTRAS CARRETERAS

Una de las cuestiones que en la actualidad más preocupan al público y por ello, que más deben fijar la atención de los que á su servicio se dedican, es, sin duda alguna, la manera de conseguir que los viajes en nuestras carreteras se hagan en condiciones de comodidad y rapidez, desterrando la serie de molestias y vejaciones á que deben prepararse los que necesitan visitar sitios ó poblaciones apartadas de las vías férreas.

Con ello ganaría, efectivamente, el viajero; pero los que mayor provecho sacarían de un cambio de los medios de conducción hoy en uso, serían, con toda seguridad, los que de su explotación hacen un oficio; pues si ahora solo se viaja por pura necesidad, habría llegado el tiempo en que se centuplicaría el movimiento en nuestras carreteras, porque se viajaría por placer, como lo hacen ya la mayor parte de los que utilizan el ferrocarril.

Un gran paso hácia la solución de ese interesante problema acaba de darlo la fábrica de automóviles «La Hispano-Suiza», de Barcelona, la cual ha construido dos modelos de ómnibus automóvil, seguramente llamados á llenar todos los servicios que en nuestras carreteras pueden ofrecerse.

En primer lugar, ha partido esta importante fábrica del principio de que el actual modo de viajar requiere más que grandes cabidas, frecuentes expediciones; así es que ha dispuesto, siempre para un número no muy considerable de viajeros, dos tipos de autobuses: el de 25-30 caballos y el de 14. El primero, para el servicio ordinario, puede ser cerrado y llevar 12 ó 14 asientos en el interior y dos en la delantera, ó abierto, siendo capaz para 18 viajeros. El segundo modelo es de 8 asientos y está destinado á completar el servicio cuando hay exceso de viajeros, á hacerlo por sí solo en tem-

pradas de poco movimiento y al transporte de familias que deseen un carruaje particular. La mira que con esto se ha tenido presente es evitar todo gasto de neumáticos, bencina y mecanismo que no sea necesario; no hacer rodar más que lo indispensable y reproductivo.

Con el mismo objeto se ha hecho un estudio especial para reducir á su menor expresión el peso de los carruajes, teniendo cuenta la ya enorme carga que supone el número de viajeros con su equipaje, y ya llegado á un resultado que causa admiración á los inteligentes, pues el modelo mayor de «La Hispano-Suiza» no pesa más allá de 1.500 kilogramos, sin que por ello se resientan lo más mínimo la estabilidad y la robusta solidez que tanto crédito han dado á nuestra marca nacional.

Esto tiene, además, otras ventajas de gran consideración, pues por una parte facilita á esos ómnibus trepar fácilmente por las grandes pendientes que tanto abundan en nuestras carreteras, y por otra disminuye el peso muerto en las bajadas y evita el trabajo forzado de los frenos, los cuales son de gran potencia y en número de tres: uno de pie y dos accionados desde la dirección por medio de una palanca, con el objeto de que en cualquier caso haya seguridad absoluta de que el carruaje ha de obedecer al conductor. También se ha dotado á estos coches de una marcha atrás muy potente, á fin de que sea fácil hacerlos salir de cualquier atasco.

Las dobles bandas de que están provistas las ruedas traseras son otra garantía, pues aseguran en absoluto su adherencia al suelo y, por lo tanto, evitan los patinazos en tiempo de lluvia, tan peligrosos en todas las carreteras y más en las que se desmenuzan á la considerable altura de muchos metros de las nuestras.

Los datos tenemos á la vista sobre los modelos de «La Hispano-Suiza», más por ser técnico dejamos de anotarlos para cansar á nuestros lectores. Como complemento á lo que llevamos consignado en las líneas que preceden, han visto una vez más los señores representantes de la fábrica de coches, para ellos, escribe un artículo esencial, no hay cuevas ni curvas en tres horas y media hemos hecho el trayecto de Tárrega á Tremp, llevando el coche 26 personas, y con igual carga hicimos el trayecto de cinco y media horas entre Lérida y Gerri de la Sal, en la alta montaña, y cuenta que en esos trayectos los coches por tracción animal empleaban 13 y 16 horas respectivamente.

Ahora, sólo nos resta desear que se aproveche en esta comarca el ejemplo de las cuatro líneas establecidas ó próximas á inaugurarse en la provincia de Lérida, porque sabido es que el aumento y rapidez de las comunicaciones traen siempre aparejados con la facilidad del cambio de productos, un aumento en la riqueza circulante y en el precio de los mismos, y un mayor valor de la propiedad rústica y urbana.

LIBROS Y PERIODICOS

NUEVO Y COMPLETO DICCIONARIO ADMINISTRATIVO.—De hoy en adelante cuenta la literatura jurídica española con una publicación así titulada que representa un verdadero derroche de trabajo, inteligencia y capital, y que resulta triunfante en la comparación de sus similares no solo de España sino del extranjero.

La competente redacción de nuestro colega profesional *Gaceta Administrativa* dirigida y asesorada por su consejo directivo en el cual figuran maestros del derecho tan peritísimos como Fernando Mellado, don Tomás Montañón Adolfo Bonilla y San Martín y don A. García Moreno, comprendiendo sin duda las eficiencias, de plan unas y causadas por el transcurso del tiempo otras, de que adolecen las demás obras análogas, ha tratado de subsanarlas y para facilitar el estudio y la adquisición de las suyas ha emprendido la publicación de dos diccionarios, recíproco complemento uno de otro pero independientes entre sí: uno jurídico y otro administrativo.

El tomo primero de este último que acaba de ponerse á la venta y que forma un volumen de unas 1400 grandes páginas, de clara y elegante impresión, se infiere que se trata de una labor importante y meritoria digna de propor-

cionar honra y provecho á sus autores y ahorro de tiempo y cuantos conocimientos pueda desear á quien la consulte.

Contiene, en efecto, toda la legislación vigente hasta 31 de diciembre del año anterior, cuidadosamente seleccionada y expuesta, ilustrada con la doctrina de la jurisprudencia gubernativa y contenciosa, con notas, antecedentes, referencias, sumarios alfabéticos, modelos, formularios, etcétera, parte esta última cuya utilidad práctica salta enseguida á la vista.

Por todo ello sólo nos resta dirigir nuestra sincera felicitación al estimado colega, hacer votos por que los restantes tomos aparezcan en breve plazo y recomendar su adquisición á los abogados y funcionarios administrativos de todos los órdenes, á cuantas personas tengan asuntos pendientes en las oficinas públicas, hayan de emprender ó tengan en explotación algún negocio ó industria ó, en general, necesiten conocer los derechos y deberes de los ciudadanos en materia tan complicada y confusa como es la legislación administrativa española, pues ha de prestarles su consulta señalados servicios, con toda seguridad.

Para evitar toda solución de continuidad y todo motivo de error, la misma redacción de *Gaceta Administrativa* (Leganitos, 54, Madrid) viene publicando, por entregas, desde 1.º de enero de 1908, un «Anuario de Legislación y Jurisprudencia Españolas», que además de constituir por sí mismo una publicación independiente y completísima tiene el carácter de apéndice anual al diccionario referido.

—EL LIBRO DE MODA.—Está haciendo furor en todas las clases sociales un bonito volumen que facilita de una manera completa el medio de llevar el resumen de todos nuestros deberes sociales y el detalle diario de nuestra vida. Este libro facilita el medio de que no pase desapercibido el santo de un buen amigo ó amigo, el de llevar una anotación precisa de los días de recepción, tener una clara contabilidad individual donde se tenga el recuerdo, además, de las cantidades que hay que recibir y de las que se tienen que abonar, etc., y, en una palabra, este libro, que se titula «Memorandum de la cuenta diaria para 1909», y que ha sido publicado por la casa editorial de Bailly-Baillière é Hijos, de Madrid, es el único medio sencillo y práctico para llevar de una manera precisa, ordenada y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna de una persona. El «Memorandum de la cuenta diaria», en que hay secciones especiales para anotar las visitas, señas útiles, y que contiene datos muy útiles sobre correos, teléfonos, telegrafos, ferrocarriles, etc., forma un elegante volumen encuadernado en tela, y se vende en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio y bazares, á los precios de 2'50 y 3 pesetas.

—Nuevo Mundo.—Es muy notable el último número, cuyo sumario es el siguiente: Las elecciones de Valencia.—Encajonamiento de una corrida de Miura en el Empalme.—López Silva impresionando un gramófono.—El mensaje de las diez mil mujeres: causa interesante en Bilbao.—La tiple Ursula López.—Visita de la reina á la escuela de minas.—Asamblea de ganaderos en Madrid.—El gran artista de ópera Titta Ruffo.—Enano y gigantes.—El presidente Castro en Europa.—Draga para la extracción del oro en Toral de los Vades.—El ferrocarril directo de Valencia á Madrid, etc.

DEPENDIENTE para el Laboratorio de GRAU ROMANATY, falta uno que pueda acreditar buenas referencias de aptitud, honradez y laboriosidad y no tenga menos de 15 años.

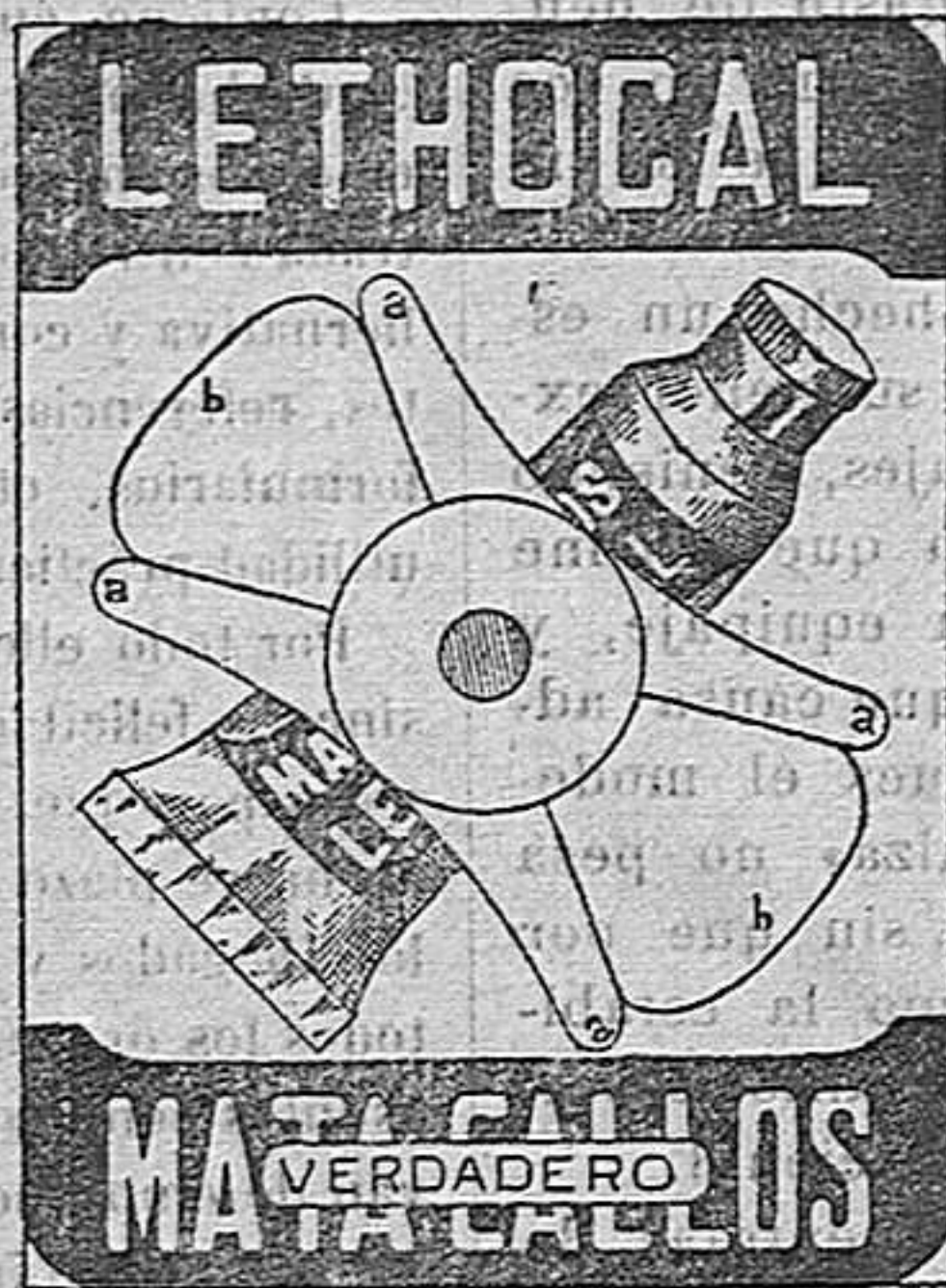
Sección Religiosa

- Santoral.**—Día 31, jueves.—(Antes \dagger) San Silvestre y Santa Coloma vg. y mr.
- 1.º de enero, viernes.— \times LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL SEÑOR, San Concordio mártir.
- 2, sábado.—Santos Siridión obispo y Macario, abad.
- 3, domingo.—Santos Daniel y Antero, mártires y Santa Genoveva, virgen.
- 4, lunes.—Santos Tito y Rigoberto, obs., Dafrosa, mr. y Benita.
- 5, martes.—Santos Telesforo papa y mr. Simeon y Santa Sinolética virgen.
- 6, miércoles.— \times LA ADORACIÓN DE LOS SANTOS REYES y San Melano obispo.

Guarenta horas.—Continúan en la iglesia del Carmen, y el próximo domingo empezarán en la del Seminario, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 16 á 18.

CURESE USTED LOS CALLOS

— CON EL —



NO FALLA ni en los casos rebeldes a los Callidos.
 PIDA y LEA el interesante prospecto y se convencerá.
 USADO y RECOMENDADO por eminentes médicos.
 ECONOMICO y de fácil aplicación.
 UNA peseta estuche completo.

DE VENTA
 CASSA de la SELVA — Farmacia Gener.
 FIGUERAS — Farmacia Secret, subida al Castillo y Farmacia Denlofer y Martin.
 GERONA — Farmacia Romanaty.
 LLAGOSTERA — Farmacia Adroher.
 S. FELIU DE GUIX — Farmacia Rodas.
 PALAMÓS — Farmacia V. Ar

PREPARADO EN EL

Laboratorio Farmacéutico y de Esterilización de Grau Romanaty
 Progreso, 4. — Gerona

¡Fumadores!
 EL MEJOR PAPEL



PREMIADO en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas
 En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
 En Provincias: 1,50, 2, 2 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas
 En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
 En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS
 En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
 En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de guisos que preparan los menús diarios. Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. Modelos del presupuesto individual y de familia. Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS
 En Madrid: 2,00 ptas.
 En Provincias: 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

o Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Diario de visita. — Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. — Formulario. — Venenos y contravenenos. — Aguas minerales. — Señales útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS
 2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS EN MADRID
 De un día en plana: 1,50 ptas.
 De dos días en plana: 2,00 —
 EN PROVINCIAS
 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

THE STANDARD

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados.	> 175,000,000 >
Fondos acumulados.	> 282,500,000 >
Siniestros pagados.	> 590,000,000 >

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

— DE —

BARCELONA á ROSAS
 Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN
 SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.331.
SAN FELIU DE GUIXOLS	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en la ARTE, CIENCIA e INDUSTRIA.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
 Editores: SUCESORES DE MANDEL SOLER, Apatado 83, BARCELONA

SOMBRERERÍA

DE JOSÉ PRADAS

CIUDADANOS, 18, GERONA

Variado é inmenso surtido de sombreros y gorras de todas clases. Ultimos y elegantes modelos en sombreros de paja para caballeros y niños formas Panamá, plana y otras

Especialidad en gorras y sombreros de uniforme y en el completo servicio para reverendos sacerdotes

PRECIOS SIN COMPETENCIA

COMPOSTURAS DE TODAS CLASES

AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desarreglos gástricos intestinales, especialmente catarrros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESUMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura.
 Densidad á 19°
 Un litro de agua contiene:
 Nitrógeno.
 Anhidrido carbónico libre.
 Bicarbonato sódico.
 potásico.
 magnésico.
 cálcico.
 ferroso.

Manganeso 0.0044
 Cloruro sódico.
 potásico.
 Sulfato cálcico.
 Silicato sódico.
 Silicea.
 Litio, azufre, yodios.

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.